



----- ACTA NÚMERO 35 TREINTA Y CINCO -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 17:30 horas del día **31** treinta y uno **de julio de 2019** dos mil diecinueve, reunidos en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2018-2021, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez**, la **Síndico C. María de la Luz Hilda Macías Gasca** y los CC. Regidores: **Juan Raúl Ortiz Novoa**, **Concepción Sánchez Abraham**, **Alfredo Ruiz García**, **Mara del Consuelo Lorca Mendoza**, **Rosalía Aguilar Albarrán**, **Ernesto Alonso Subías Godínez**, **Carlos Humberto González Flores**, **Erika Lissette Patiño Martínez**, **Valentín Lerma Arriaga** y **María Alejandra Guerra Acosta**, quienes proceden a celebrar la décimo octava **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 27 fracción I, 28 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **Orden del día**.
3. **Saludo a la Bandera Nacional**.
4. Lectura y aprobación en su caso del **acta 34**.
5. Presentación para análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Deporte y Atención a la Juventud, respecto a iniciativa que reforma la **Ley de Cultura Física y Deporte** del Estado de Guanajuato.
6. Presentación para análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Reglamentos respecto a:
 - a) Iniciativa por la que se reforma la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.
 - b) Iniciativa por la que se reforma la **Constitución Política** para el Estado de Guanajuato, la **Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y su respectivo reglamento**.
7. Presentación para análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Reglamentos respecto al **Reglamento de la Gaceta Municipal de Cortazar, Gto**.
8. Propuesta para aprobación en su caso de enajenar las **Bicicletas resguardadas en Seguridad Pública y Tránsito Municipal**, autorizando para tales efectos a la Tesorería Municipal.

9. Presentación para análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, en relación a la solicitud de conformidad de **3 Empresas de Seguridad Privada**.

10. Correspondencia Recibida.

11. Asuntos Generales.

12. Clausura.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando presente la totalidad de los integrantes del ayuntamiento. Se declara legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Habrá asuntos generales.

3.- SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 34. El acta se envió con anticipación para su revisión. Se somete a votación el **acta 34** y se **aprueba por unanimidad**.

5.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD, RESPECTO A INICIATIVA QUE REFORMA LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO. La regidora Mara del Consuelo Lorca Mendoza, en su calidad de secretaria de la citada Comisión, da lectura al dictamen presentado, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en el que se pronuncian a favor de la iniciativa con proyecto de decreto en la que se adicionan y derogan diversos artículos de la mencionada Ley, **en relación a la creación e implementación del Salón Municipal de la Fama**, para lo cual manifiestan que se requiere la participación y apoyo de las instancias gubernamentales, estatales y federales, las cuales deben crear los mecanismos . Después de algunos comentarios sobre este dictamen, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad**.

6.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS RESPECTO A: El Regidor



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

Juan Raúl Ortiz Novoa, en su calidad de presidente de la citada Comisión, da lectura al dictamen presentado, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en el que la Comisión analiza y dictamina respecto a las siguientes iniciativas:

- a) INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA LA **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**. En esta iniciativa con Proyecto de Decreto se reforma en el citado ordenamiento, el inciso c) fracción III del artículo 115 y se adicionan un tercer y cuarto párrafo a la fracción VII del artículo 116, concluyendo los integrantes de la Comisión con la aprobación de la iniciativa, ya que sería un avance importante para mejorar la operatividad del servicio público de limpia y recolección, proponiendo acciones para una mejor realización.
- b) INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA LA **CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO**. Con esta iniciativa formulada por el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista, se pretende hacer adiciones a diversos artículos de las mencionadas ordenanzas en este inciso b) concluyendo los integrantes de la Comisión que se analice a fondo la iniciativa, toda vez que la autonomía que se logró para la Auditoría Superior del Estado es un logro que contribuye a combatir la corrupción en los procesos de fiscalización y que permite trabajar con independencia al órgano estatal encargado de esos procedimientos.

Se comenta ampliamente el dictamen presentado y el alcance de las iniciativas, el cual una vez analizado, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad**.

7.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS RESPECTO AL REGLAMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL DE CORTAZAR, GTO. La regidora Erika Lissette Patiño Martínez en su calidad de secretaria de la citada comisión, da lectura al dictamen presentado, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en el que la Comisión concluye con la viabilidad del citado reglamento, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal artículo 74-1, con lo cual se abona a la transparencia gubernativa y a la posibilidad de que la ciudadanía en

general pueda tener una participación más activa y disponer de información actualizada del quehacer de sus gobernantes. Después de algunos comentarios sobre este dictamen, se somete a votación el citado Reglamento y **se aprueba por unanimidad.**

8.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN EN SU CASO DE ENAJENAR **LAS BICICLETAS RESGUARDADAS EN SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL**, AUTORIZANDO PARA TALES EFECTOS A LA TESORERÍA MUNICIPAL. El Secretario del Ayuntamiento comenta que las bicicletas detenidas por faltas a los reglamentos de las citadas direcciones, prácticamente se encuentran como chatarra ya que sus poseedores no las reclamaron, por lo que es importante liberar esos espacios y aprobar su respectiva enajenación. Se comenta ampliamente esta propuesta y la importancia de cumplir con los procedimientos de Ley, por lo cual se somete a votación y se **aprueba por unanimidad turnar para análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito.**

9.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE CONFORMIDAD DE **3 EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA**. El regidor Valentín Lerma Arriaga, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en el que los integrantes de la Comisión **dictaminan** que es **VIABLE** otorgarle la conformidad a las empresas **"SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S.A. DE C.V."; MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. y LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.,** cada una para la prestación de servicios de Empresa de Seguridad Privada en el Municipio, en su modalidad de **PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES y PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS**, por haber cumplido con todos los requisitos señalados en los Artículos 66 y 67 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cortazar, Gto. Después de algunos comentarios sobre este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad.**

10.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. Oficio No. **PFPA/18.7/2C.28.4.1/0910/19**, suscrito por el Ing. Fernando Porras Barajas, Encargado de Despacho de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el que hace del conocimiento de este Ayuntamiento que se recibió **denuncia anónima** interpuesta



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

en contra de **"Compra-Venta de Semillas Mariano Valdez Castro"** por la presencia diaria de (tamo), así como la emisión de un sonido con alto nivel de decibeles que aturde y causa molestia a los vecinos. Enterados. Se turnó para su atención a la Jefatura de Medio Ambiente.

11.- ASUNTOS GENERALES.

a) El Regidor **Carlos Humberto González Flores** comenta que no les han pasado los proyectos de obra, por lo que en este acto los solicita junto con los anexos técnicos y económicos, toda vez que las obras ya están publicadas en la página y quiere verificar que estén debidamente validados para tener la certeza de que se están ejecutando correctamente. El Regidor Valentín Lerma Arriaga agrega que esa información se debe proporcionar a la Comisión. Se comenta ampliamente este punto, concluyendo el Presidente Municipal que lo revisará.

b) La Regidora **María Alejandra Guerra Acosta** pregunta el procedimiento para el reembolso de la caja chica de Regidores, toda vez que las veces que ha solicitado efectivo la secretaria no tiene, lo cual se comenta ampliamente. El Alcalde señala que los gastos se deben comprobar lo mas pronto posible y en esa medida se reintegran a la caja chica, se compromete a revisar la situación.

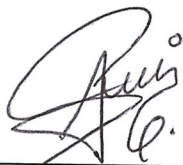
12.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 18:20 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

C. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Presidente Municipal

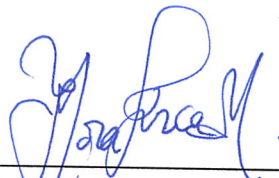
C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Síndico

C. Juan Raúl Ortiz Novoa
Regidor

C. Concepción Sánchez Abraham
Regidora



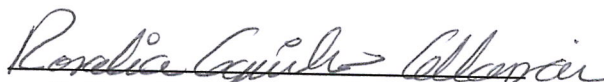
C. Alfredo Ruiz García
Regidor



C. Mara Del Consuelo Lorca Mendoza
Regidora



C. Ernesto Alonso Subías Godínez
Regidor



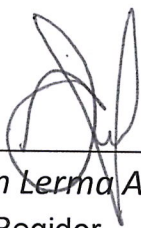
C. Rosalía Aguilar Albarrán
Regidora



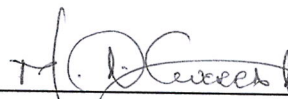
C. Carlos Humberto González Flores
Regidor



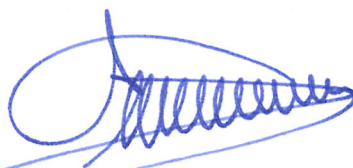
C. Erika Lisette Patiño Martínez
Regidora



C. Valentín Lerma Arriaga
Regidor



C. María Alejandra Guerra Acosta
Regidora



Ing. Alejandro Perea Castro
Secretario del H. Ayuntamiento